

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, EL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las veinte horas del día treinta de abril del año dos mil trece, en la Sala “Presidentes”, del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, sita en Avenida José María Morelos y Pavón, número 732 poniente, colonia La Merced de esta ciudad, reunidos los Magistrados que integran este Cuerpo Colegiado: Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, Maestra en Derecho María Teresa Hernández Suárez, Licenciado en Derecho José Andrés Márquez González, Maestro en Administración de Justicia Sergio Ramón Macedo López, Licenciada en Derecho Ana Rosa Miranda Nava, Maestro en Administración de Justicia José Castillo Ambriz, Licenciados en Derecho Fernando G. Hernández Campuzano y Miguel Angel Terrón Mendoza, Maestro en Administración Pública Luis César Fajardo de la Mora y Maestro en Ciencias Jurídicas Luis Octavio Martínez Quijada, en términos de los artículos 201, 203, 216, 217, 218 y 225 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, así como 1, 3, 4 fracción I, 7, 8 y 22 del Reglamento Interior del Tribunal, procedieron a celebrar sesión ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria número 03 y de la Sesión Extraordinaria número 04, ambas de 2013.
4. Propuesta de la Presidencia para la designación por el Pleno de la Sala Superior, del Director del Instituto de Formación Profesional, derivado de la renuncia del Licenciado José Antonio Medina Maldonado.

5. Informe del Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, relativo a la renuncia como Magistrado y Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, que presentó al Señor Gobernador Constitucional del Estado de México.
6. Elección por el Pleno de la Sala Superior, del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

7. ASUNTOS GENERALES

- 7.1. Informe a los Integrantes del Pleno de la Sala Superior, que a partir del día 15 de abril de 2013, la Licenciada Angélica Alatorre Carbajal, se ha reincorporado a sus labores en las oficinas de la Sexta Sala Regional.

I. Como punto número 1 se toma lista de asistencia para verificar el quórum legal para sesionar, por parte de la Secretaria General del Pleno, dando cuenta que existe el quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse reunidos los Magistrados que integran las Secciones de la Sala Superior y el Magistrado Presidente, por lo que en términos del artículo 216 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, los acuerdos tomados en esta sesión son válidos.

II. Como punto número 2, se procede a consultar si se aprueba el orden del día, los miembros de este órgano colegiado aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

III. Como punto número 3 del orden del día, el Presidente del Tribunal somete a la consideración de los Magistrados de la Sala Superior, los proyectos de las actas de la Sesión Ordinaria número 03 y de la Sesión Extraordinaria número 04 celebradas en la ciudad de Toluca, México, el veintidós de marzo y el ocho de abril de dos mil trece, respectivamente, las cuales fueron enviadas en copia con anterioridad a cada uno de los Magistrados Integrantes del Pleno de la Sala Superior.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal solicita a la Secretaria General del Pleno, recabar la votación correspondiente a las actas antes mencionadas.

Los Magistrados Integrantes del Pleno de la Sala Superior dan su aprobación a las actas de referencia.

IV. Como punto número **IV** del orden del día el Presidente del Tribunal manifestó que en virtud de la renuncia del licenciado José Antonio Medina Maldonado, es necesario nombrar a la persona que lo sustituya, el artículo 218 fracción VII del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, establece que es atribución del Pleno de la Sala Superior nombrar a los Jefes de Unidad del Tribunal, para lo cual el Presidente sometió a consideración del Honorable Pleno al Licenciado en Derecho JOSÉ MANUEL FUENTES CAÑETAS, quien actualmente desempeña cargo de Asesor Comisionado de la Quinta Sala Regional, con sede en Nezahualcóyotl, Estado de México, le solicitó a la Secretaria General del Pleno diera cuenta de su ficha curricular.

El Licenciado José Manuel Fuentes Cañetas, nació en el estado de Campeche, México, el día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, actualmente cuenta con cuarenta y nueve años de edad.

Es Licenciado en Derecho y realizó sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, en la generación 1983-1986, habiendo obtenido su título profesional, en el año de mil novecientos ochenta y nueve.

Es candidato a Maestro en Ciencias Penales por la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón. Ha ocupado los cargos de oficial de partes, archivo, mecanógrafo, comisario, notificador y proyectista de sentencias en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En el año de mil novecientos ochenta y nueve ingresó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, con cargo de actuario, cargo desempeñado en la Cuarta y Quinta Salas Regionales del propio Tribunal.

En el año de mil novecientos noventa y siete, fue nombrado Asesor Comisionado a la Quinta Sala Regional Nezahualcóyotl, puesto que ocupa actualmente.

Ha participado en diversos cursos y seminarios, así como congresos Nacionales e internacionales, realizados por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

A lo largo de su trayectoria profesional le han sido entregados diversos estímulos y reconocimientos, dentro de los que destacan el reconocimiento a la labor desempeñada como servidor público durante el año de mil novecientos noventa y nueve, otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Arturo Montiel Rojas.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal solicitó a la Secretaria General del Pleno, recabar la votación correspondiente.

Los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior dieron su aprobación por unanimidad de votos, a la propuesta que hace la Presidencia.

En uso de la palabra el Presidente del Tribunal señaló que en virtud del nombramiento del Licenciado José Manuel Fuentes Cañetas, se le invita a pasar a esta Sala del Pleno “Presidentes”, para que rinda protesta de ley, en términos de lo que establece el artículo 35 del Reglamento Interior del propio Tribunal, si así lo aprueba el Pleno, lo cual fue aprobado y el Presidente del Tribunal tomó la protesta de ley.

LICENCIADO JOSÉ MANUEL FUENTES CAÑETAS

PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EL REGLAMENTO DE ESTE TRIBUNAL, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE LE HA SIDO CONFERIDO POR ESTE HONORABLE PLENO.

SI, PROTESTO.

SI NO LO HICIERE ASI, QUE LA NACION Y EL ESTADO OS LO DEMANDE.

V. Como punto número **V** del orden del día, el Presidente del Tribunal, informa a los Integrantes del Pleno de la Sala Superior, que el día de hoy, presentó su renuncia, como Magistrado y Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ante el Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Los Integrantes del Pleno de la Sala Superior tomaron conocimiento de la renuncia presentada ante el Titular del Poder Ejecutivo, realizando un amplio reconocimiento a las labores realizadas por el Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, al frente de este Tribunal de Justicia Administrativa.

VI. Respecto del punto número **VI** del orden del día, se procedió a la designación del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, haciendo uso de la palabra el Magistrado Fernando G. Hernández Campuzano, quien propuso al Licenciado Miguel Angel Terrón Mendoza, para ocupar la Presidencia del propio órgano jurisdiccional, manifestando que la propuesta obedece a la experiencia con la cual cuenta, como autoridad municipal, como legislador y por su destacada trayectoria que ha tenido ya en este Tribunal, desde hace algunos años en la Quinta Sala Regional y actualmente en la Segunda Sección, por lo que conoce muy bien las necesidades de las Salas Regionales y de las Secciones, dado el tiempo que ha estado prestando sus servicios en este órgano impartidor de justicia administrativa, lo que le ha conducido a proporcionar una adecuada orientación a nuestras actividades.

En uso de la palabra los Magistrados que integran el Pleno de la Sala Superior, se pronunciaron a favor de la propuesta realizada por el Magistrado Fernando G. Hernández Campuzano, quienes además reconocieron la amplia trayectoria del Licenciado Miguel Angel Terrón Mendoza, en la Administración Pública Municipal, en la Legislatura Estatal, así como en este Honorable Tribunal.

Esta propuesta fue respaldada por todos los integrantes del Pleno de la Sala Superior, haciendo cada uno de ellos uso de la palabra, para reconocer la experiencia profesional, académica y de servicio público del Licenciado Miguel

Angel Terrón Mendoza, aprobando por unanimidad de votos la propuesta realizada por el Magistrado Fernando G. Hernández Campuzano, para que él funja como Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para concluir el período para el cual fue designado como Presidente de este órgano de justicia administrativa, el Doctor en Derecho Jorge Arturo Sánchez Vázquez, tal como lo dispone el artículo 224 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, procediendo a tomarle la protesta de ley en los siguientes términos:

LICENCIADO MIGUEL ANGEL TERRÓN MENDOZA:

PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD Y EL REGLAMENTO DE ESTE TRIBUNAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA, QUE LE HA SIDO CONFERIDO POR EL PLENO DE ESTA HONORABLE SALA SUPERIOR.

Respondiendo: Si, protesto.

Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado os lo demanden.

En uso de la palabra el Magistrado Licenciado Miguel Angel Terrón Mendoza, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, agradeció el apoyo recibido para que presida este Tribunal de Justicia Administrativa, así como los comentarios vertidos en torno a su persona, exhortando a los magistrados que integran la Sala Superior de este Tribunal, a continuar con esfuerzos redoblados, para que este órgano jurisdiccional continúe a la vanguardia en las materias administrativa y fiscal.

7. ASUNTOS GENERALES

7.1. Informe a los Integrantes del Pleno de la Sala Superior, que a partir del día 15 de abril de 2013, la Licenciada Luz María Angélica Alatorre Carbajal, se ha reincorporado a sus labores en las oficinas de la Sexta Sala Regional.

Los Integrantes del Pleno de la Sala Superior tomaron conocimiento de que a partir del 15 de abril de 2013, la Magistrada Licenciada Luz María Angélica Alatorre Carbajal, se ha reincorporado a sus labores en las instalaciones de la Sexta Sala Regional.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la Sesión del Pleno de la Sala Superior siendo las veintiuna horas del día de inicio de su fecha.

**EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
DE LA SALA SUPERIOR**

LIC. DIANA LUZ ORIHUELA MARÍN